

RESEÑA HISTÓRICA DEL ÁREA DE REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD



Licda. Nidia Segura Corea
Jefatura Área de Registros y Estadísticas de Salud

ANTECEDENTES DEL SERVICIO DE REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD

Es importante mencionar los orígenes y evolución de los registros de salud. Las sociedades más antiguas comenzaron a diseñar métodos de “preservación de memoria” que en su perfeccionamiento condujeron a la creación de los primeros archivos.

El Hospital San Bartolomé fue el primero en contar con un departamento de Registros Médicos lo que hoy conocemos como Registros y Estadísticas de Salud.

Entre los siglos XVIII y XIX se inaugura el Hospital General de Massachussets, el primero donde se contó con un técnico de Registros Médicos: Grace Withing Myers. Posteriormente la primera presidenta de la Asociación de Técnicos de Registros Médicos de Norteamérica.

En el siglo XX, 1902 se discute por primera vez el tema de las Historias Clínicas en una Convención organizada por la Asociación Americana de Hospitales.

REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD EN COSTA RICA

En Costa Rica el origen descrito establece su fundamento histórico y evolutivo para el

desarrollo de la custodia y conservación de los expedientes en hospitales. Es en 1965 cuando se inicia con la capacitación del personal a nivel técnico en Registros Médicos y Estadísticas, con un programa a cargo del Ministerio de Salud, que después pasa a la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica y que se denomina Tecnologías Médicas el programa conto con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. Con esto, se convierte nuestro país en uno de los pocos centros de capacitación de América en esta disciplina.

La Caja Costarricense de Seguro Social por medio del CENDEISSS, inicia la capacitación a los funcionarios que laboraban en REDES, con el nivel de Auxiliar de Registros Médicos, hoy Asistentes de REDES. Con la apertura de las Universidades privadas, en 1993 la Universidad Libre de Costa Rica, fue pionera en esta rama y posterior en 1998 la Universidad Santa Lucía, se fortalece y consolida en el país inicia en el país la profesionalización en este campo.

REDES EN EL HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO

Registros y Estadísticas de Salud (REDES) es un área que depende de la Sub-Dirección tal y como se encuentra estipulado en el



Organigrama institucional; dada su importancia y teniendo en cuenta que REDES es una disciplina especializada en la documentación que brindar apoyo logístico para la identificación y atención de las personas en los servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, es una dependencia a la que le corresponde la custodia, el control de calidad y la conservación de los registros derivados de las labores de atención clínica; así como la recolección, procesamiento, codificación, análisis y difusión de los datos estadísticos en salud.

Tipos de Registros:

1. Atención de las personas en sus necesidades de atención en Salud.
2. Sistemas y subsistemas de Información en Salud para los distintos niveles de complejidad.

La estructura de REDES a nivel local comprende, las siguientes Sub-áreas con sus características bien definidas y que solo pueden ser modificadas con base en los criterios técnicos de la Dirección de Desarrollo Organizacional y de la Unidad de REDES a nivel central (CCSS), a saber:

1. Admisión Administrativa y Urgencias.
2. Archivo de Expedientes de Salud.
3. Recepción y Citas.
4. Estadística.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una atención adecuada tanto del paciente que acude a recibir servicio de carácter ambulatorio, como de los que requieren hospitalización; custodiar y mantener en forma accesible los Expedientes de Salud de los mismos, así como recolectar y elaborar las estadísticas de salud del Hospital o consultas de especialidades, a fin de que sirvan de guía en planificación, ejecución y evaluación de las actividades que le han sido encomendadas al Hospital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Admisión Administrativa y Urgencias

Brindar atención directa a usuarios, responsable de la identificación, apertura de los Expedientes de Salud y trámite y entrega de incapacidades.

2. Archivo de Expedientes de Salud

Custodiar, conservar y mantener en forma ordenada, eficiente y oportuna, los Expedientes de Salud de todos los usuarios, su principal función es el desarchivo y archivo de estos.

3. Estadística

Recolectar, tabular, presentar, analizar, difundir e interpretar datos estadísticos, propios de morbi-mortalidad y procedimientos para uso del Hospital, del País e investigación.



4. Recepción y Citas

Otorgar cita a todo paciente ambulatorio que lo solicite de acuerdo a las indicaciones de los profesionales en salud mental y Psiquiatría y otros.

PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS EN REDES.

Entre las acciones y funciones generales de REDES a nivel local definidas por el Área de Estadística de Salud, Gerencia Médica de la Caja tenemos:

- Ejercer, en forma exclusiva, la autoridad técnica en materia de REDES en su centro o área de salud.
- Brindar apoyo logístico para la identificación y atención de las personas en los servicios de salud, en lo pertinente a su ámbito de acción.
- Gestionar la documentación emanada de los procesos de atención de las personas en los servicios de salud.
- Custodiar en forma centralizada y conservar los registros de salud, de conformidad con las normas y procedimientos técnicos.
- Realizar análisis cuantitativo y la depuración de los Expedientes de salud, a efecto de asegurar el orden y consistencia de sus registros.
- Integrar Comité del Expediente de Salud.

- Integrar Comité de Selección y Eliminación de Documentos.
- Participar del proceso de reporte obligatorio de entidades morfológicas y mortalidad en los servicios de salud.
- Recolectar los datos de la atención de las personas en los servicios de salud, codificarlos, procesarlos, criticarlos técnicamente y producir las estadísticas derivadas con los criterios de calidad y oportunidad establecidos.
- Analizar los datos, elaborar los informes estadísticos y divulgarlos, con atención a los criterios técnicos y principios generales relacionados con calidad y oportunidad.
- Propiciar el mejoramiento continuo de la capacidad resolutoria de las unidades que lo integran, a efecto de asegurar la oportunidad y la calidad de los registros y estadísticas de salud.
- Velar porque el personal del Área cumpla con los requisitos de capacitación, formación y legales requeridos para el puesto que ocupe.
- Brindar asesoría y capacitación especializada a funcionarios de otras disciplinas relacionadas con el sistema.
- Integrar comisiones y comités interdisciplinarios de las cuales se traten y decida sobre asuntos que afecten o incidan en el funcionamiento del sistema.





Comité de Expedientes de Salud (Coordinadora de la Sub-Área de Archivo Clínico).

Comité de Selección y Eliminación de documentos (Profesional de REDES y funcionaria de Estadística en plaza de profesional 2 de REDES).

Comisión Compromiso de Gestión (Jefatura)

Comisión de Brigadas (Coordinadora Sub-Área Recepción y Citas).

Comisión Relaciones Laborales (Funcionario de Estadística, en una plaza de Técnico 3 REDES).

Comité de Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Profesional 2 de REDES).

Comité de Audiovisuales (Funcionario de Estadística, en una plaza de Técnico 3 de REDES y Un técnico 2 de REDES, Bachiller en REDES y Licenciado en Comunicación, funcionario del Archivo Clínico).

Comisión de Incapacidades (Jefatura).

Comité Red de Esquizofrenia (Asistente de REDES, responsable de la base datos).

- Participar de los procesos de automatización de sistemas de registros y estadísticas de salud, para asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos que aseguren lo congruencia y estandarización necesarias.

RECURSO HUMANO

El Área de Redes cuenta con un total de 29 funcionarios: la Jefatura de Redes3, un asistente técnico, un asistente de Redes, cuatro profesionales 2 en Redes y técnicos 1-2-3: asistentes, asistentes técnicos, técnicos 1-2-3 y profesionales en REDES, distribuidos en las diferentes sub-áreas. Así como, 3 mensajeros responsables del traslado de los Expedientes de Salud y otros relacionados a su perfil.

LOGROS DE REDES EN LA ÚLTIMA DÉCADA 2005-2010

Entre los logros podemos mencionar el empoderamiento de Registros y Estadísticas de Salud a nivel Institucional y Local.

- Definición de las subáreas que pertenecen a REDES y cada una con un Coordinador; licenciado en Registros y Estadísticas de Salud.
- Deja de ser Servicio de Registros Médicos y a partir del año 2007, pasa a llamarse Área de Registros y Estadísticas de Salud.
- Tecnología y nuevos sistemas informáticos.
- Expedientes de Salud declarados de patrimonio Nacional y traslado de los mismos al Archivo Nacional.
- Adquisición de archivos móviles para el archivo pasivo.



- Digitalización por medio de escáner (Hojas de puerta, exámenes de laboratorio, solicitudes de fotocopias de Expedientes de Salud judiciales y personales, entre otros).
- Colaboradores: Registros y Estadísticas de Salud, cuenta con un excelente Equipo de trabajo.

CONTACTO

Licda. Nidia Segura Corea, Jefatura Área de Registros y Estadísticas de Salud

Correo electrónico: nsegurac@ccss.sa.cr

Teléfono: 2242-6365 **Fax:** 2242-6395 **Ext:** 2276 y 2240



ÁREA DE REGISTRO
Y ESTADÍSTICA DE SALUD

125
Aniversario

